

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.”

Toluca, Estado de México
07 de Diciembre de 2023

**MAESTRA
ROSARIO ARZATE AGUILAR
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
PRESENTE**

Se hace referencia a la propuesta regulatoria denominada **PROCEDIMIENTO: COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE EVENTOS DE LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.**, así como a su respectiva solicitud y formulario de **Exención** del Análisis de Impacto Regulatorio, documentos remitidos por la SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO y recibidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del Sistema del Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR).

CONSIDERANDO

1. El proyecto de regulación no crea obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes;
2. No reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares;
3. No modifica o crea trámites adicionales a los establecidos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, ni cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares;
4. No establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que afecten derechos, obligaciones, prestaciones o trámites para los particulares;

5. El Gobierno del Estado de México, impulsa la construcción de un gobierno eficiente y de resultados, cuya premisa fundamental es la generación de acuerdos y consensos para la solución de las demandas sociales;
6. La solidez y el buen desempeño de las instituciones gubernamentales tienen como base las mejores prácticas administrativas, emanadas de la permanente revisión y actualización de las estructuras organizacionales y sistemas de trabajo, del diseño e instrumentación de proyectos de innovación y del establecimiento de sistemas de gestión de la calidad;
7. El proyecto de regulación tiene como objetivo incrementar la calidad, eficiencia y eficacia de las actividades que tiene encomendadas a la Coordinación de Giras y Logística de la Secretaría General de Gobierno, en materia de coordinación y supervisión de eventos, mediante la formalización y estandarización de los métodos y procedimientos de trabajo, y el establecimiento de políticas que regulen, orienten y delimiten las actividades de las personas servidoras públicas que las ejecutan, y
8. El documento fue aprobado mediante oficio 23401003L-106/2023, por la Dirección General de Innovación de la Oficialía Mayor, dictamino que el proyecto de regulación cumple con los lineamientos técnicos en la materia para su publicación.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 40, 42 y 43 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 47 y 50 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como el apartado VI, numeral 2, de los Lineamientos Generales para la Elaboración y Presentación del Estudio de Impacto Regulatorio, de las Dependencias y Municipios del Estado de México, publicado el 17 de mayo de 2013 en la Gaceta del Gobierno No. 93, le comunico que esta Comisión Estatal:

RESUELVE

1. El proyecto de regulación presentado es congruente con las disposiciones de carácter

general propuestas por los ordenamientos jurídicos vigentes, como son la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, así como el Manual General de Organización de la Secretaría General de Gobierno.

2. El Procedimiento representa la única normatividad que lo sustenta.
3. El documento fue revisado y aprobado por la Dirección General de Control y Seguimiento de la Gestión de la Secretaría General de Gobierno (Secretaría), por lo que guarda la calidad regulatoria necesaria para su publicación.
4. Esta Comisión Estatal considera viable la exención para presentar el Análisis de Impacto Regulatorio sobre el proyecto de regulación presentado.

En lo sucesivo, se le solicita acompañar al documento a revisar, el Acta de la Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría, mediante la cual se apruebe la Exención de Análisis de Impacto Regulatorio.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA PAULINA ORTIZ GUIDO
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL

Evidencia Criptográfica · Transacción SeguriSign
Archivo Firmado: Oficio_Dictamen_firmado.pdf
Secuencia: 47799212

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

Firmante	Nombre:	PAULINA ORTIZ GUIDO	Validez:	OK	Vigente
	CURP:	OIGP871109MDFRDL09			
Firma	# Serie:	2ced	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Local)	2023-12-07T23:34:28Z / 2023-12-07T17:34:28-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA1/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	7a 99 fd 43 fd 1e 34 7e a7 72 cf ca 27 62 1f 7a d0 7f 55 78 44 e5 38 42 b1 74 7f 0f fe a5 e5 24 31 65 b2 1c af 85 cd e0 3a 5d 50 0c 7e 6e d1 c3 fc 31 8f 16 4e 99 db 9b f5 1c b7 81 f8 9f 23 b9 bb 08 1a bb 3d 61 77 0f 4e 5f 54 ec 49 fa d0 3b e3 fc 57 fb f8 8b 28 78 3d df aa a5 26 13 ed b5 68 96 c7 a7 18 f3 6e b7 fc 47 33 41 6c c2 ef 00 c4 2a b8 b1 f5 99 fc bb 49 45 73 7f 41 fb 3a 84 e8 53 e9 ea 00 d3 e4 1f 84 1a a9 bb d1 f4 77 76 f0 03 48 e3 3e 02 91 53 89 22 c1 13 92 b7 1f 91 b8 4a dc 5c 80 f6 90 da 22 53 77 cf d1 db 6d e2 6a 8c ac 1e 02 19 03 5b 1d 2e ad 49 76 04 66 26 f1 07 18 46 0a 50 84 71 fe 54 eb 6c b4 77 c5 a7 03 ad 3f ef ce b6 66 ff cc c9 d2 9f fd 0c 90 32 a1 ec 75 42 49 4d 81 a8 69 ac 09 d8 61 f3 f8 c5 f9 74 8a 35 b4 03 63 a9 fe 8c f6 e3 00 ea 87 51			
OCSP	Fecha: (UTC / Local)	2023-12-07T23:34:28Z / 2023-12-07T17:34:28-06:00			
	Nombre del respondedor:	ocsp			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Número de serie:	2ced			
TSP	Fecha : (UTC / Local)	2023-12-07T23:34:28Z / 2023-12-07T17:34:28-06:00			
	Nombre del respondedor:	E			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Secuencia:	14584880			
	Datos estampillados:	123D0918E25ABC5D91B6589B03AE264E4F18B2C0561D262D42FADCC99624AC83			